República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL ES LA VIA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
29/1/2019 Folios: 1
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD
Destinatario: ESMERALDA SALINA FONTALVO
E-2019-001038

RESOLUCIÓN Nro. 47 0092

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **ESMERALDA SALINA FONTALVO** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1,083,042,513, expedida en Santa Marta, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, otorgado por EL INSTITUTO TECNICO DEL NORTE - ITN, con Acta de Cetificaciòn No. S/N del 20 de Diciembre de 2018.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ESMERALDA SALINA FONTALVO,** identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. 1,083,042,513, expedida en Santa Marta, para desempeñarse como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 29 ENE 2019

ANSELMO HOYOS FRANCO
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó y Revisó: Piedad De La Hoz Orozco.

Powered by CamScanner